COMPANIA GENERAL DE SERVICIOS EL PISQUE CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

NOTA 1.- OPERACIONES

El Pisque Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarenta del Cantón Quito el día 27 de diciembre del año 2000, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 5 de marzo de 2001. Mediante escritura pública del 24 de octubre del 2002, la Compañía aumentó su capital, cambio su domicilio a la ciudad de Guayaquil y reformo su estatuto social. Posteriormente, la Junta General aprobó la resciliación de la escritura pública que contiene la reforma de estatutos de la Compañía, el aumento del capital suscrito y pagado, y la reforma integral y codificación del estatuto; autorizando al Gerente General a otorgar dichos actos. Con fecha 24 de mayo del 2012, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil de acuerdo a lo resuelto por la Junta General, el Gerente General, declara que rescilia, y deja sin efecto el acto de reforma integral y codificación del estatuto de la Compañía; a su vez, aumenta el capital suscrito y pagado en la suma de US\$ 95.100, con lo cual el capital suscrito y pagado asciende a la suma de US\$ 100.000, dividido en cien mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América coda una.

El objeto social de la Compañía es la prestación de los siguientes servicios: Servicios auxiliares de transporte aéreo, tales como Despacho Operacional de vuelo, servicio de Rampa y procesamiento de carga. Descripción y valoración de cargos. Capacitación y entrenamiento. Manejo de nómina. Asesoría contable. Asesoría en sistemas de computación.

Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá incluso asociarse con otras personas naturales o jurídicas; ejercer la representación de empresas nacionales y extranjeras como medio para cumplir su finalidad. Se entenderá autorizada para efectuar toda clase de actos, contratos, importar y exportar toda clase de bienes y servicios.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de El Pisque Cía. Ltda., están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Unidad monetaria

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez. En caso de los sobregiros bancarios si los hubiere estos se presentan como pasivos corrientes en el balance general.

d) Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "cuentas por cobrar comerciales" y "otras cuentas por cobrar". De igual forma mantuvo pasivos financieros en la categoría de "préstamos de accionistas y de terceros", "proveedores" y "cuentas por pagar".

Las cuentas por cobrar son activos financieros registrados al valor nominal, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, y se incluyen en activos corrientes.

Los préstamos de accionistas y de terceros, proveedores y cuentas por pagar, son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determínales, que no cotizan en un mercado activo, y se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, y a la fecha de la negociación.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

Medición posterior -

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de servicios en el curso normal de su operación; y otras cuentas por cobrar. Debido a que la Compañía presta sus servicios en un plazo de hasta 45 días, sobre sus saldos vencidos realiza estimaciones por deterioro por estas cuentas.

Préstamos de accionistas y de terceros, son obligaciones de pago por préstamos recibidos a corto y largo plazo.

Deterioro de activos financieros

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de los servicios facturados, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de incobrabilidad con los clientes. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

e) Planta, muebles y equipo

Planta, muebles y equipo se presenta inicialmente al costo de adquisición, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y funcionamiento. Netos de depreciación acumulada. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Maquinaria y equipos	10%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de Computación	33%

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

f) Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo.- se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Vacaciones que se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

Beneficios de largo plazo (jubilación patronal y desahucio).- esta provisión es determinada anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes a la provisión, basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargarán a resultados en el periodo en el que surgen.

g) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Se determina usando tasas tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

h) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios son reconocidos considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

i) Reconocimiento de los gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

k) Reserva legal

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiar obligatoriamente un mínimo del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 25% del capital suscrito. La reserva no está disponible para distribución de dividendos, esta puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en la parte que exceda el 25%.

NOTA 3.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero:

La actividad de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. El departamento financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración, es quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Administración proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

Riesgo de mercado:

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, precios, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos, o a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea recurrentemente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2014	2013
Caja Bancos locales	300 23,346	300 42,992
Total	23,646	43,292

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre comprende:

	2014	2013
Centurion Air Cargo	467,682	16,403
Cargolux Airlines Int. S.A.	73,021	35,687
Otras	1,100	2,205
	541,803	54,295
Provisión cuentas incobrables	0	(532)
Total	541,803	53,763

NOTA 6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2014	2013
Empleados	542	8
Anticipo a proveedores	9,521	926
Otras (1)	49,263	66,326
Total	59,326	67,261

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 incluye US\$ 40.000 de una póliza de garantía emitida a favor de la Dirección de Aviación Civil.

NOTA 7.- ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2014	2013
Crédito tributario IVA	195,659	175,043
Valores pagados en exceso SRI	11,956	0
Crédito tributario Impuesto a la renta	15,875	52,748
Total	223,490	227,791

NOTA 8.- PLANTA, MUEBLES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, corresponden a:

Costo	31/12/2013	Adiciones	Bajas	31/12/2014
Maquinaria y equipos-Cuartos fríos	685,035	138,654	(20,452)	803,237
Equipos de computación	32,845	0	0	32,845
Muebles y enseres	86,908	0	0	86,908
Vehículos	51,951	0	0	51,951
Otros	12,501	0	(12,501)	0
Total	869,238	551,749	(32,953)	974,940
Depreciación acumulada:				
Maquinaria y equipos-Cuartos fríos	(194,919)	(73,362.00)	0	(268,281)
Equipos de computación	(14,175)	(10,947)		(25,122)
Muebles y enseres	(10,692)	(8,859)		(19,551)
Vehículos	(3,817)	(10,390)	0	(14,207)
Otros	(4,501)	(4,166)	8,667	0
Total	(228,103)	(107,724)	8,667	(327,161)
Planta, muebles y equipo, neto	641,135	444,025	(24,286)	647,780

NOTA 9.- PRESTAMOS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2014 por US\$ 100.191, corresponde al valor de un préstamo concedido por INAMA de US\$ 96.686 con vencimiento en noviembre del 2013, y US\$ 3.505 de provisión de intereses.

Al 31 de diciembre del 2013 por US\$ 101.359, corresponde al valor de un préstamo concedido por INAMA de US\$ 96.686 con vencimiento en noviembre del 2013, y US\$ 4.673 de provisión de intereses.

NOTA 10.- PRESTAMOS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2013			
				Tasa de
	Intereses	Capital	Plazo	interés
NOVACARGO	31,473.44	83,833	365 días	7.25%
Servipallet	29,038.23	135,000	365 días	7.25%
Total	60,512	218,833		

NOTA 11.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 por US\$ 250.079 y US\$ 214.003, respectivamente corresponde al saldo pendiente de pago a varios proveedores de bienes y servicios.

NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2014	2013
Sueldos y beneficios	1,092	19,477
15% participación trabajadores	88,972	20,710
Total	90,064	40,187

NOTA 13.- PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	2014	2013
Impuesto al Valor Agregado	0	45,311
Retenciones en la fuente	0	5,179
Impuesto a la renta	69,507	21,849
Total	69,507	72,339

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

	2014	2013
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados Gastos no deducibles	555,828 37,321	136,499 1,570
15% participación empleados	88,972	20,710
Utilidad contable antes de impuesto a la renta Más gastos no deducibles trabajadores discapacitados 150%	466,856 37,321 0	117,359 1,570 (19,615)
Base para impuesto a la renta	504,177	99,314
22% impuesto a la renta (Menos) retenciones en la fuente	110,919 (41,412)	21,849
Impuesto a la renta a pagar	69,507	

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente. Al 31 de diciembre del 2013, según disposiciones tributarias, la Compañía calculó el 22%, de impuesto sobre las utilidades.

Situación fiscal.- Los años 2012 al 2014, están sujetos a una posible fiscalización.

NOTA 15.- PRESTAMOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a:

	Capital	Plazo	Tasa de interés
NOVACARGO	66,605	5 años	7.25%
INAMA, neto de porción corriente	193,372	5 años	7.25%
Servipallet	87,750	5 años	7.25%
Total	347,727		

NOTA 16.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito y pagado de El Pisque Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2014 y 2013 asciende a US\$ 100.000, dividido en cien mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América coda una.

NOTA 17.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 en el cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia. Respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante el año 2014.

NOTA 18.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, Abril 16 del 2015, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.